



La Consejería de Hacienda y Administración Pública tiene adscritos una serie de edificios que exigen un elevado consumo energético para disponer de climatización (calefacción y refrigeración), alumbrado (interior/exterior) y demás equipamientos, de ahí la necesidad de instrumentar fórmulas para la consecución del mayor nivel de eficiencia energética posible.

La Agencia Andaluza de la Energía consciente, de los enormes beneficios que para la sociedad andaluza tendrán las medidas de ahorro y diversificación energética que se incorporen en estos centros y el impacto ambiental de éstos, propone realizar una serie de actuaciones en distintos edificios de la Junta de Andalucía. Esto se materializa en diciembre de 2011 en la firma de un convenio de financiación entre la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, para realizar inversiones en materia de ahorro y de eficiencia energética en tres edificios administrativos de la Junta de Andalucía.

La cuantía de dicho convenio alcanza los 7,6 millones de euros, de los que la Agencia Andaluza de la Energía aporta 7,3 millones de euros y el resto, 0,3 millones de euros es aportado por la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Las actuaciones objeto del presente Convenio serán cofinanciadas mediante Fondos FEDER, Fondos provenientes de los Convenios de Colaboración suscritos entre la Agencia Andaluza de la Energía y el IDEA y Fondos propios de la Junta de Andalucía.

Este gran proyecto se enmarca dentro de las iniciativas diseñadas desde la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), instrumento creado por la Junta de Andalucía en el año 2007 en la estructura de la Agencia Andaluza de la Energía, destinado para trasladar a la administración los principios de ahorro y uso racional de la energía, persiguiendo en todo momento la mayor eficiencia económica y energética dentro de sus edificios y actividades.

Las actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética objeto del presente Convenio se desarrollarán en los siguientes edificios:

Sede Administrativa	Localidad	Provincia
Edificio Torre Triana	Sevilla	Sevilla
Edificio Múltiple	Málaga	Málaga
Edificio Múltiple	Almería	Almería

Debe destacarse que el interés para la suscripción de este Convenio se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La singularidad y ejemplaridad del proyecto

El proyecto de reforma energética en los cuatro edificios incluidos en la actuación representa una primera experiencia de mejora energética integral en el ámbito de la edificación. Por otra parte, constituye un caso ejemplar de impulso del nuevo modelo energético que la Junta de Andalucía ha recogido en su planificación energética (PASENER 2007-2013), en la que se aboga por que las administraciones públicas deben desarrollar un papel activo e implementar medidas específicas basadas en el uso eficiente de la energía y aprovechamiento de las fuentes de energías renovables.

Con las actuaciones a desarrollar se producirá un ahorro y una diversificación de fuentes de energía de 663 tep/año, lo que representa más del 20% del consumo energético actual en dichos edificios, que se traduce en un ahorro de aproximadamente unos 577.000 euros.

- Replicabilidad e interés general

Se trata de una inversión estratégica para la Comunidad andaluza, ya no sólo por el impacto energético y ambiental, sino por la reducción sobre el gasto corriente que asume la Consejería de Hacienda y Administración Pública al hacer frente a la factura energética de los edificios administrativos.

El proyecto supondrá una excelente forma de demostración de cómo las medidas de ahorro y eficiencia energética permiten la reducción del gasto público y en general la reducción de costes energéticos, siendo estas medidas extrapolables, ya no sólo al resto de edificios administrativos públicos, sino incluso a edificios privados que, ante los altos costes de su factura energética y el escenario creciente de precios, ya están estudiando la implementación de medidas de ahorro y eficiencia energética para mejorar su competitividad.